

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Buenos días, señorías. Empezamos *[a las diez horas y cuarenta y un minutos]* con puntualidad, que tenemos a las doce el Homenaje a la Palabra.

Dejamos el punto 1 del orden del día, como viene siendo habitual, para el final.

Y antes de dar comienzo al punto 2 damos la bienvenida a la directora general de Participación Ciudadana y a las personas del Departamento que le acompañan; y damos comienzo a la comparecencia de la directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, a propuesta del consejero de Presidencia y Justicia, al objeto de informar sobre el estado y funcionamiento, durante el año 2012, de la Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas y de las líneas de actuación previstas para el año 2013 en esa dirección general en materia de acción exterior.

Para la exposición tiene la palabra la señora Solans por un tiempo de diez minutos.

La señora directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (SOLANS GARCÍA): Gracias, presidenta.

Muy buenos días. Bien, como bien ha anunciado la presidenta, la comparecencia es a solicitud y a petición propia del consejero de Presidencia para informar sobre la misma.

Hemos creído conveniente que era el momento de informar sobre el funcionamiento de la Oficina de Aragón en Bruselas, habida cuenta sobre todo que en el primer momento en el que yo comparecí en esta misma comisión la Oficina no estaba integrada dentro de lo que era la estructura de la Dirección. Para el seguimiento de la misma creo que era más fácil hacerlo a través de una presentación PowerPoint. Si quieren, por supuesto, al final de la misma, no tengo ningún inconveniente en facilitársela.

Bien, el marco normativo que permite tener en Bruselas una oficina, y también una vocación de nuestra comunidad autónoma hacia el exterior, no solamente hacia Europa sino una vocación exterior; desde luego, lo reafirma nuestro preámbulo y nuestro Estatuto de Autonomía. Pero concretamente desde el punto de vista estructural

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son dos decretos los que regulan la estructura orgánica de lo que es la Dirección, el Departamento de Presidencia y Justicia, y concretamente de la adscripción de la Oficina de Aragón a la Dirección General.

Simplemente, el primero fue a principio de la legislatura, el Decreto 315/2011, donde se regula, o donde se prevé, mejor dicho, la vocación de nuestra comunidad autónoma hacia el exterior, nuestras relaciones con la Unión Europea y también la necesidad de tener una cooperación interregional y transfronteriza.

Concretamente, el marco que permite encuadrar la Oficina de Bruselas en la Dirección General es el Decreto 17/2012, por el que se establecen las funciones de la Oficina de Aragón en Bruselas, que serán las de seguimiento, información, asesoramiento al Gobierno de Aragón y de las actividades de la Unión Europea que afecten al ejercicio de las competencias. También de los recursos técnicos y económicos, que pasan a ser gestionados por la Secretaría del Departamento de Presidencia y Justicia y la Dirección que, como saben, el cargo de director y subdirector de la Oficina fueron eliminados, y por lo tanto se integran dentro de lo que es la Dirección General.

Bien, con este cuadro normativo, ¿cuáles son las funciones que lleva a cabo esta oficina? Bueno, sobre todo son las funciones de seguimiento, de información y asesoramiento de las actividades de la Unión Europea que afectan al ejercicio de nuestra comunidad autónoma, tanto de una forma directa o indirecta.

¿Cómo elabora o cómo lleva a cabo este cometido la Oficina de Aragón de Bruselas? Bueno, pues este cometido se lleva a cabo de distintas formas, y vamos a empezar por la primera de ellas, que es elaborar informes que a través de la Dirección de Acción Exterior pasan al conjunto de departamentos con relevancia en materias europeas. Estos informes van a ser, sobre todo, sobre la Agenda Europea y sobre el conjunto de instituciones que llevan a cabo tanto actividades prelegislativas como legislativas que puedan afectar a la Comunidad Autónoma, pero también, evidentemente, otra de las funciones que tiene la Oficina es un enlace de representación institucional en los foros en los que nuestra comunidad autónoma tiene una participación activa, en la que luego me extenderé, tanto como el Comité de las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Regiones, la representación permanente de España en la Unión Europea o el Consejo de la Unión Europea, donde las comunidades autónomas tenemos alguna serie de competencias abiertas a la participación y otras no.

Además, la Oficina sirve de un vínculo estrecho con el Parlamento Europeo a través de las dos eurodiputadas, tanto la del Grupo Socialista, Inés Ayala, como la eurodiputada del Grupo Popular, con las que hay una relación estrecha. Lleva a cabo un trabajo conjunto realizado con el conjunto de oficinas de las comunidades autónomas, lo que se denominan como grupos CORES de trabajo, en el que Aragón lidera el grupo de trabajo; lo venía haciendo en la legislatura anterior y se sigue manteniendo este liderazgo. Canaliza la Oficina de Bruselas información de interés sobre las políticas de financiación europea, los instrumentos de financiación y los proyectos europeos, y canaliza también la búsqueda de socios. Además, cumple las funciones de registro público y es el nexo que permite canalizar la información de Bruselas a través del conjunto de departamentos mediante el Servicio de Acción Exterior.

Pasando a la primera de las funciones: elaboración de informes. Bueno, creo que lo más importante de la puesta en contacto de la Oficina de Bruselas con lo que fue el Servicio de Acción Exterior, y por ende del conjunto de departamentos, fue ponernos al día en el conjunto de la Agenda Europea, cuáles eran los temas más importantes que merecía la pena seguir y pasar esa información al conjunto de departamentos del Gobierno de Aragón. Bueno, pues la primera parte de los informes se centra en la Agenda Europea, y a modo de ejemplo, ¿cuáles serían los informes más importantes que han marcado el año 2012 y que en algunos de ellos van a estar en el 2013?

Pues, evidentemente, todo lo que tiene que ver con el marco financiero plurianual —luego me referiré a él de una manera más concreta—; desde luego, en el ámbito de transporte, el Mecanismo Conectar Europa; la propuesta política agraria común; el futuro de la política de cohesión, todo lo que tiene que ver con la nueva estructura de la política de cohesión con influencia en el ámbito regional; en el ámbito del I+D+i, concluye lo que va a ser el VII Programa Marco y empieza el Horizonte 2020, y con él proyectos innovadores para la financiación de las pymes como es el Proyecto COSME. También en educación tenemos en cuenta los informes para lo que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

va a ser el «Erasmus para todos» y la «Europa creativa»; salud; y también, por supuesto, en el ámbito ambiental, los programas LIFE.

Es decir, desde el punto de vista temático, se han seguido todas estas agendas, se han elaborado informes que se han pasado a los departamentos correspondientes. Pero, además, el conjunto de instituciones europeas también elabora informes, como digo, en algunos casos de manera prelegislativa —es decir, antes de que tomen cuerpo de norma jurídica— y en algunos casos también pues ya en una fase posterior.

Se han elaborado informes tanto de la Comisión Europea como del Parlamento como del Consejo de la Unión Europea en las materias abiertas en las comunidades autónomas, y en las que no, a través de la representación permanente de España en Bruselas.

Comenzando por la Comisión, se han concentrado de alguna forma, no todas las políticas que lleva a cabo la Comisión pero sí se han hecho informes sobre aquellas cuestiones que se han considerado más importantes, en total doce, que, desde luego, puedo poner a su disposición. Y simplemente para esta comparecencia resalto aquellas que han tenido mayor transcendencia: el Acta para el Mercado Único para potenciar el crecimiento y la competitividad; la revisión normativa de carácter estatal con finalidad regional, con la que hemos tenido varias reuniones con el propio comisario Almunia, encargado de esta política; el instrumento europeo de microfinanciación Progress para las pymes; la Agenda para el cambio, que afecta a la política de cooperación al desarrollo, o por ejemplo el Programa de redes básicas de transporte. Estos quizá sean las que más nos puedan sonar, pero, evidentemente, se han hecho muchos más.

Desde el punto de vista de la actividad del Parlamento, a pesar de que, como he dicho, el nexo entre la Oficina y las eurodiputadas es bastante fluido, ha marcado la agenda sobre todo lo que han sido las actas de la Comisión de Transportes por la relevancia que ha tenido para la inclusión de la Travesía Central del Pirineo en esa propuesta de la Red básica de Transportes, la Red TEN-T, y el Mecanismo «Conectar Europa» por las posibilidades de financiación que ofrece.

También se ha seguido, y además de una manera muy intensa, y se han mantenido reuniones con eurodiputados, con las comisiones de Política regional, las que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen que ver sobre toda la nueva futura política de cohesión y el marco financiero plurianual; y también, en lo que ha sido la ruta de la energía, la Mesa europea del carbón y todo lo que ha afectado, evidentemente, a esta cuestión.

En el marco del Consejo de la Unión Europea, hay determinadas materias que la participación no está abierta a las comunidades autónomas, y por lo tanto la información debe obtenerse, como explicaré luego, a través de la representación permanente de España en la Unión Europea. En otros casos, como veremos, sí, y hemos participado activamente desde Aragón.

Bien, en total se han seguido veintiún informes relativos a las reuniones del Consejo, y, bueno, ha seguido siendo transporte y comunicaciones, además de los programas para pymes y energía, aquellos asuntos más importantes.

Con esta información, ¿qué se hace? Bueno, la información se elabora a modo de informes que se van pasando a través del Departamento de Acción Exterior, y esta es la novedad —la Oficina de Bruselas está integrada en el Departamento—, y por lo tanto la información no queda aislada sino que queda integrada dentro del Departamento y, a partir de él, a través de determinados informes se canaliza la información a cada uno de los departamentos competentes por razón de la materia. Y además, y esto también es una novedad, hemos creído oportuno visualizar esta información, es decir, que no quede una información solamente para uso de la Administración pública aragonesa sino que pueda visualizarse, y además hacerse de una manera más comprensiva. Si solamente facilitamos informes, pues bueno, están muy bien pero al final se necesita que la gente, no solamente la Administración pública sino los ciudadanos, puedan tener la información de una manera más fácil y más accesible. Y para ello hemos elaborado cinco boletines que se pueden visualizar a través de la página web del Gobierno de Aragón algunos de ellos, y otros que van directamente a organismos a los que luego me referiré.

Por ejemplo, desde el año 2012 y durante el año 2013 se ha puesto en marcha un boletín europeo que aglutina información con trascendencia para los ámbitos locales, posibilidades de financiación, implicación de las administraciones locales en proyectos europeos, participación en eventos con dimensión local. Este boletín se facilita no a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los municipios sino a la Federación Aragonesa de Municipios, Provincias y Comarcas para que, a través, de los canales oportunos lo distribuyan a los municipios que consideren de su interés.

Agricultura, evidentemente seguir toda la política agraria es de una vital importancia para nuestra Comunidad Autónoma y, por lo tanto, mensualmente toda la información tanto de proyectos como de novedades legislativas se aglutina en este informe que también se puede visualizar y se remite a los departamentos para que los hagan también llegar a las entidades más representativas.

En medio ambiente, en este caso el informe es bimensual por el carácter de la información, también hemos emitido un boletín dedicado al ámbito de la empresa, es decir, cuáles son los instrumentos de financiación nuevos que contiene la Unión Europea, cómo se pueden establecer contactos empresariales en la Unión Europea, qué propuestas de directivas afectan al ámbito empresarial, qué dimensión empresarial tiene la Unión Europea hacia el exterior y esto se aglutina a través de un boletín que se llama así, Boletín Mensual Empresa, y entra dentro del convenio de colaboración que estableció el Gobierno de Aragón con la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), sobre todo, pues a demanda de ellos porque entendían que era una información que era vital para llevar a cabo y facilitarla a sus asociados.

Y, por último, y esta también es una novedad, nunca antes se había puesto al servicio de la Cooperación al Desarrollo las políticas europeas. Hemos entendido que es un momento importante para saber cuáles son los instrumentos y los proyectos de financiación que la Unión Europea tiene al servicio de la Cooperación al Desarrollo, cómo pueden nuestras entidades, ONG acceder a estos proyectos y, desde luego, otorgar a nuestra Comunidad Autónoma una posibilidad de la Cooperación al Desarrollo hacia el exterior.

Estos boletines, también, se facilitan a todas las entidades que así lo solicitan y están publicitados en nuestra página web. Veremos cómo consecuencia de esta información, cómo el número de visitantes ha aumentado considerablemente.

Bien, además de esta función de captación de información y de puesta al servicio al conjunto de nuestras instituciones, la función de representación es sumamente

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

interesante y además una función de responsabilidad. El seguimiento de los trabajos europeos exige una adecuada representación institucional que es atendida a través de la oficina de Aragón en Bruselas y a través del servicio de Acción Exterior, sin perjuicio de los cargos personales que ostentan tanto la presidenta de la Comunidad Autónoma como el consejero de Presidencia en distintos órganos, así como el resto de consejeros.

Comenzando, dónde participa la Comunidad Autónoma. En primer lugar, participa en el Consejo de la Unión Europea, en la Carue, antes conocida como Carce, antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa; participa en comitología, en las comisiones de trabajo abiertas por la Comisión Europea; participa en todas las reuniones, y lo quiero decir que en todas, que convoca la Representación Permanente de España en Bruselas; participa en los grupos técnicos de trabajo, Cores, llevados a cabo por las distintas comunidades autónomas y participa activamente en el Comité de las Regiones sin perjuicio del conjunto de redes de las que también somos parte.

Bien, en el Consejo, o en la CARUE, como coloquialmente se le conoce, dónde participa Aragón, pues Aragón participa en las siguientes políticas: en empleo, en política social, en sanidad y en consumo, agricultura y pesca, medio ambiente, educación, juventud, cultura-deporte, competitividad, consumo y juego; y además, en el área de...y de juventud, ya lo he dicho.

Bien, en el primer semestre del año 2012, —todas estas políticas que están abiertas a la participación de las comunidades autónomas—, semestralmente, el liderazgo de cada Comunidad Autónoma es rotatorio, es decir, en el primer semestre del año 2012, Aragón lideró la política de empleo, y la política social y juventud, y ¿cómo la llevó a cabo? Bueno, para que se hagan cargo de la exigencia de la agenda, para llevar a cabo la política de cualquiera de las que hemos visto anteriormente, va a exigir varias cuestiones. En primer lugar, que se capte la información por la comunidad líder, que la comparta con el resto de las comunidades autónomas, que asista a las reuniones, que las documente en actas y que, finalmente, en los acuerdos finales se llegue a una posición común de las comunidades autónomas que junto con el ministerio se defenderá en los órganos competentes tanto en Bruselas o en Luxemburgo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En política de empleo y asuntos sociales, ¿cuántas reuniones se atendieron dentro de esta participación? Un total de treinta y cinco, quiere decirse esto que si no hubiéramos tenido la oficina de Aragón en Bruselas, o, hubiéramos tenido que externalizar esta función a través de una consultora, que es lo que hacen algunas comunidades autónomas, o bien, desplazar treinta y cinco veces a funcionarios del Gobierno de Aragón hacia Bruselas con el coste que ello supone. Bien, de estas treinta y cinco reuniones, las más importantes pues fueron el programa de la Unión Europea para el cambio de la innovación social, el reglamento relativo al Fondo Europeo de adaptación de globalización y la asistencia por parte del consejero de Economía, en dos ocasiones, al Consejo EPSCO.

En juventud, la agenda fue mucho más flexible, hubieron muchas menos reuniones, en total de cuatro, quiero recordar, y lo mismo, se hicieron las actas, los informes, se elevaron las propuestas a las comunidades autónomas y, finalmente, en el foro competente pues se lideró por el consejero, en este caso, de Sanidad junto con el ministerio competente, con el ministro competente.

También participamos en comitología, aunque en este caso, la participación es menos activa que en otros foros.

Y, por último, sumamente importante, la participación de nuestra oficina de Aragón en Bruselas en la Reper, es decir, en la Representación Permanente del Gobierno de España en Bruselas, durante el año 2012 se han asistido, y también en el año 2013, a todas las reuniones que han convocado los consejeros permanentes, han sido varias las reuniones bilaterales que se han tenido con cada uno de ellos, a título personal, yo, por ejemplo, me he reunido en dos ocasiones con la consejera de Política Regional que, además, vino aquí a Zaragoza como luego explicaré; también con el consejero de Asuntos Económicos, el consejero de Presidencia ha estado en varias ocasiones reunido con el consejero competente en materia de transporte y a nuestra oficina, como luego explicaré, también vino la consejera de Transporte en el mes de junio. Por lo tanto, el intercambio de información y la participación en estos foros, pues es muy activa. Los consejeros que más...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Señora Solans, le ruego que vaya concluyendo.

La señora directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (SOLANS GARCÍA):...bien, que más han convocado reuniones pues bueno son Industria, Cultura, Innovación y Seguridad Social.

Además, como he dicho anteriormente, la oficina de Bruselas lleva a cabo los grupos de trabajo Core, es decir, cada comunidad autónoma se encarga de una política concreta y, en este caso, ha sido la oficina de Aragón la que lidera el grupo de trabajo de transporte; y con ocasión de este grupo de transporte, se han mantenido relaciones, sobre todo informativas, con la dirección general de Movilidad, la DG Move, también con la dirección general de transporte, teniendo, al menos, tres reuniones con el director general de Transporte Jean-Eric Paquet.

En este sentido, es de destacar el nuevo grupo de trabajo dedicado a las licitaciones públicas europeas, es decir, el captar el máximo posible de información respecto a las contrataciones públicas que convoca la Unión Europa y en las que nuestro país, también nuestra Comunidad Autónoma, pues es infinitamente menor que en otras ocasiones.

Bien, también participamos activamente en el Comité de las Regiones, no me voy a extender mucho porque el propio consejero de Presidencia lo ha explicado en alguna ocasión, la participación pues es a través de la emisión, o sea, de la participación en las enmiendas a los proyectos de dictamen que se llevan a cabo, asistencia a las comisiones tanto a la Coter como a la comisión Nat, en la que somos parte, a la asistencia a plenos tanto por el miembro titular que es la propia presidenta de nuestra Comunidad Autónoma y el consejero de Presidencia como miembro suplente, la participación en consultas y encuestas, la participación en grupos e inter grupos, por ejemplo, el del automóvil y también en las agrupaciones de espacio de interés económico en la que el espacio Portalet en Aragón tiene una visibilidad importante, y por supuesto, la participación en los *Open Days*, llevan doce años convocándose, Aragón prácticamente no había participado en ellos, salvo en una o dos ocasiones y este

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

año en el 2012, hubo un acto de participación en Bruselas con el programa Ciudades Inteligentes en el que nuestra comunidad autónoma participó junto con el País Vasco y Cataluña en este foro y además hubo una contraparte en Zaragoza.

Aglutinadas cuantas enmiendas se han presentado en la comisión Nat, trece, en la comisión Coter, que es la de desarrollo territorial, veintisiete y se ha asistido a quince sesiones plenarias.

En el ámbito territorial, por ver algunos de los proyectos dictamen más relevantes: está el proyecto dictamen sobre la propuesta de Reglamento de Cooperación Territorial Europea, el proyecto a la Política Agraria Común, el mecanismo conectar Europa, es destacar cómo en el ámbito de las redes de transporte, la propia presidenta desde luego defendió la posición de Aragón ante la Travesía Central del Pirineo.

En total, desde la oficina de Aragón en Bruselas y la acción exterior han sido veintisiete las acciones exteriores realizadas en esta cuestión, además como proyectos de dictamen relacionados con la energía renovable, los programas de acción por el cambio, migración, movilidad, la hoja de ruta para la energía y medio ambiente; quiero destacar sobre todo la gran implicación que tiene el Servicio de Medio Ambiente y de Política Agraria en las cuestiones que afectan a Bruselas.

Además, la oficina del Gobierno de Aragón es un punto de conexión fundamental para organizar reuniones, ahora veremos cuántas reuniones se han celebrado en esta oficina, es un punto de información para convocatorias tanto de proyectos como de instrumentos de financiación europea, una búsqueda, una referencia de búsqueda para socios y proyectos europeos; cuenta además con un servicio de documentación europea, la oficina de Aragón sirve como sala para llevar a cabo reuniones de interés, no solamente para la propia estructura del Gobierno de Aragón sino para entidades representativas aragonesas, fundaciones, ONG, agrupaciones económicas y, además cumple una función de registro.

En total, se han llevado a cabo doscientas cuarenta reuniones en la propia oficina, ochenta respuestas a peticiones aragoneses, se han llevado a cabo asistencias de reuniones no públicas, es decir, no por entidades públicas sino privadas de aragoneses, dieciséis, doscientos quince envíos de información sobre políticas europeas, apoyos a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón y se han llevado a cabo difusión a doscientos treinta búsquedas de socios para consorcios europeos

Desde el punto de vista presupuestario, ¿cómo ha quedado la oficina? Bueno, pues ahí tienen un esquema de lo que ha sido el presupuesto desde el año 2010 hasta el año 2013, no está puesto porque es prácticamente igual y todavía está pendiente de ejecución.

Partíamos en el capítulo de personal de un gasto, de un presupuesto mejor dicho, de cuatrocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y dos, fue disminuyendo y al haberse amortizado gran parte de la estructura de personal, sobre todo la retribución del puesto de dirección y subdirector y estaba adscrito a la dirección general, pues prácticamente la estructura se ha mantenido con dos personas contratadas, las dos becarias que estaban en la oficina anteriormente y que se les ha dado continuidad de las que tengo que destacar su alto sentido de responsabilidad y el trabajo en equipo que vienen realizando. Gastos en personal suman 113.715,80 que es prácticamente lo mismo que he presupuestado para este año, ahí tienen el descenso porcentual.

Y en gastos corrientes, la oficina partíamos, para que vean la comparativa de 171.904,67 euros, para este año 2012 y 2013 el presupuesto en gastos corrientes es 112.440,70, es decir, los gastos fijos bajan en proporción menor porque hay un gasto que es el más importante, se ha dicho, que es el del arrendamiento que concretamente supone un arrendamiento anual, sin impuestos, de cincuenta y siete mil ochocientos veinticinco euros.

Por tanto, los gastos brutos totales de la oficina, al menos en el año 2012 sin perjuicio de lo que pueda pasar en el año 2013 fueron de 225.616,50 euros. Tengo que decir que en el año 2012, estuvieron, a parte de estas dos personas contratadas, dos becarios, y están pendientes, se han aprobado los decretos de bases y yo supongo que, en breve, podrán incorporarse.

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Señora Solans, le ruego sí que concluya, por favor.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (SOLANS GARCÍA): Sí, ya está.

Simplemente para terminar, la gráfica respecto a los gastos que hemos visto anteriormente para su mejor explicación.

Esto es lo más destacable que les quería contar respecto a la oficina de Aragón en Bruselas, y desde luego, respecto al ámbito de la acción exterior...bueno, como no tenemos más tiempo o vengo en otra ocasión o les dejo la presentación para que la puedan seguir con posterioridad.

Muchísimas gracias, y quedo a su disposición para atender las preguntas y cuestiones que crean convenientes.

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Gracias, señora directora general.

Es el turno ahora de los portavoces. Para comenzar tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida el señor Barrena.

Les ruego que se ajusten a los tiempos, si no, no llegamos al acto.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, bienvenidos, señora directora general, buenos días también a quienes le acompañan.

Es verdad que va a tener usted que volver, lo digo porque según el orden del día hay una parte que usted todavía no nos ha dicho nada, y en el caso de Izquierda Unida es la que más nos interesaba que era: las líneas de actuación previstas para el año 2013. Del 2013, sólo nos ha dicho lo que se van a gastar, no nos ha dicho nada más.

Yo le agradezco la explicación que nos ha dado de lo que han hecho y de lo que están haciendo. Lógicamente, para poder hacer una valoración nos falta otro dato que usted no nos ha dado y es cómo el trabajo de la oficina de Aragón en Bruselas ha incidido, ha repercutido en Aragón y, en lo que a Izquierda Unida le preocupa y le interesa más, en la ciudadanía.

Lo digo porque, ciertamente, tal y como establece la normativa es necesario que haya una relación de la Comunidad Autónoma de Aragón con Bruselas; ustedes han

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tomado una decisión de cómo resolverlo, se ha trabajado, por ejemplo, fíjese: transportes, pero no ha mencionado usted ni una sola vez la palabra el Canfranc, tres veces ha dicho la Travesía Central, Canfranc ni existe. Y nos gustaría saber si tienen previsto trabajar desde la oficina de Aragón en Bruselas para ver si el Canfranc conseguimos reabrirlo, que nos parece una puerta mucho más viable y mucho más posible que la que se sigue planteando con la Travesía Central.

Nos ha hablado usted de cohesión, nos ha hablado de políticas de empleo. Pregunta: ¿Qué papel jugó la oficina de Aragón en Bruselas en todo el expediente de regulación de empleo relacionado con Caja3, que partía de una decisión de una de las comisarías de la Unión Europea y que tanta repercusión social, económica y laboral ha tenido en nuestra comunidad autónoma?, ¿ha participado de alguna manera ahí? Al menos, saber ¿cuál era el memorándum con el que luego había que plantearse aquí las decisiones que se iban a tomar?

Sobre energía y carbón, ¿cuál es el objetivo que tiene con este tema la representación del Gobierno de Aragón en Bruselas?, ¿qué actuaciones, qué iniciativas a parte de los informes y a parte de los contactos y, sobre todo, qué se piensa hacer? Porque nos da que el problema del carbón sigue sin estar resuelto.

I+D+I, ¿se compagina lo que hacen y dicen en Bruselas con lo que se hace aquí, con la I+D+I?

¿Dónde está el vínculo de relación entre lo que son las políticas que aquí se desarrollan con las que se supone que están trabajando para conseguir la mejora en Bruselas? Porque, al final, lo que nos parece es que la oficina de Aragón en Bruselas, tal y como usted lo ha presentado y lo ha explicado, no es ni más ni menos que una correa de transmisión de las políticas de ajuste, recortes, imposiciones que vienen de Bruselas. Y a nosotros nos gustaría saber si se puede canalizar de alguna manera, salvo que se esté total y absolutamente de acuerdo con lo que viene de Bruselas en cómo y de qué manera se atiende el interés general de la ciudadanía aragonesa, en este caso el cual estamos hablando, que evidentemente está siendo víctima, como la de todo el país y como la de toda Europa, de las políticas que allí se están haciendo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos ha informado usted de que Aragón el primer semestre de 2012, ha liderado el trabajo en una de las digamos grupos que habría que hacer. Bueno, hoy hemos conocido otra vez los datos de empleo en Aragón, es verdad que hay ciento cuarenta y seis personas menos en desempleo, es la segunda comunidad por abajo en la que menos crece el empleo en una época como esta y es la única que ha tenido pérdidas, la única que ha tenido pérdidas de afiliaciones a la Seguridad Social. Yo no sé si con este bagaje han podido hacer un trabajo adecuado en Bruselas sobre políticas de empleo, pero como no tengo datos no lo puede evaluar.

Acabo señora directora general, nos parece necesario que además de que el Gobierno, cumpliendo su obligación comparezca ante esta comisión, nos venga con algo más que un *power point* de lo que se ha hecho sin objetivos primeros, sin valoración del nivel de consecución o no de los objetivos que tenían y sin tener claro qué es lo que piensan hacer y qué es lo que piensan trabajar. Y eso es lo que de verdad nos interesaría.

Por lo tanto, señora directora yo concluyo, gracias por su información, gracias por lo que nos ha trasladado, pero creo que tiene usted que volver a comparecer aquí, para que de verdad los grupos, de al menos los de la oposición, podamos hacer el trabajo del control del Gobierno; porque, hasta ahora, no tenemos elementos suficientes para hacerlo y nos gustaría poder valorarlo y sobre todo, poder decir que lo están haciendo bien.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días señora directora general. La verdad es que me ha sorprendido mucho que usted durante toda su intervención, ni siquiera haya dejado un segundo para abordar el anteproyecto de ley de acción exterior y servicio exterior. Porque usted ha

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenido como plazo, creo entender hasta el mes de abril, para que hubieran presentado las observaciones y las sugerencias; y se lo digo porque en una respuesta que se nos dio a mi grupo parlamentario a una pregunta formulada por escrito, desde el departamento, el señor consejero nos respondía que la presencia en el exterior de la comunidad autónoma constituye un avance en la mejora del autogobierno aragonés, el desarrollo estatutario, la defensa de los intereses generales de los ciudadanos aragoneses, etcétera, etcétera, etcétera. Y, sinceramente, creo que caminamos en el sentido absolutamente inverso al que se está planteando, pero claro si la responsable de la acción exterior del Gobierno de Aragón se calla con este tipo de cuestiones, sinceramente, creo que debo deducir que se encuentra en la línea que plantea el Partido Popular o, por lo menos, desde el Ministerio de Exteriores.

En este nuevo período con el gobierno Partido Popular – Partido Aragonés, ¿qué han mejorado las cosas, en la práctica? Sinceramente, ¿qué han mejorado las cosas? Eso es lo que, en principio, debería usted respondernos. Porque yo recuerdo que, cuando ustedes hicieron la presentación de esta nueva etapa, eliminando la meta de los sueldos, etcétera, etcétera, pasando usted como directora general a liderar precisamente esta oficina en Bruselas, el argumento era para ganar en eficacia, porque ustedes decían, y retomo literalmente lo que decían: que tenían unos objetivos bastante más ambiciosos que tiene el gobierno anterior. Bueno, sinceramente, con lo que usted nos ha contado, yo no he podido descubrir cuáles son esos objetivos más ambiciosos para Aragón o, en cualquier caso, ha sido un fracaso cualquier planteamiento que ustedes hayan llevado a efecto, sencillamente porque en dos años de gobierno aquí, en Aragón, no encontramos ninguna perspectiva de que las cosas hayan mejorado ni a nivel interno, que están empeorando pero claramente, ni a nivel externo, referida a la acción exterior.

En este nuevo período, pues por ejemplo, se planteaba claramente que había que buscar apoyo a los miles de aragoneses que se han ido fuera a buscar un trabajo, ¿qué acciones concretas y qué resultados han tenido esos contactos? Es decir, realmente ¿es efectivo, no es efectivo?, ¿qué porcentajes?, ¿qué evaluación realizan ustedes de su trabajo? Y, sobre todo, qué objetivos se plantean porque, la verdad es que hasta ahora, tampoco lo ha explicado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes señalaban también que anteponían los criterios económicos a cualquier otra consideración, pero efectivamente, no ha explicado en absoluto en qué medida ha servido su acción para crear empleo mediante ese aumento de la competitividad de los sectores productivos y sobre todo en los mercados exteriores. La prueba la tendría que traer clarísimamente marcada para que lo pudiéramos ver, que es mucho mejor lo que ustedes están haciendo ahora que no lo que se estaba haciendo antes, y no entro a defender absolutamente nada.

En este nuevo período lo que sí que sabemos es que el ministro de Exteriores ha dejado bien claro que lo que le interesa es defender la imagen de España, dando una vuelta de tuerca, como señalaba en este caso, al concepto de representación exterior. Desde mi grupo parlamentario, estamos absolutamente en contra de que Aragón quede diluida también en este aspecto porque hasta ahí podíamos llegar y entendemos que los movimientos que realiza el Ministerio de Exteriores van en la línea de ese proceso de involución autonómica que toca, absolutamente, todos los ámbitos de la política y, por supuesto, también el de la acción exterior. Así que de alguna forma, respaldar su actuación y respaldar también la política que está manteniendo el propio Partido Popular desde el Gobierno central.

Por ejemplo, había alguna cuestión también clara, decían: «objetivo prioritario de acción exterior, que la Unión Europea tiene que integrar la Travesía Central Pirenaica en proyectos estratégicos» eran palabras de la señora presidenta, ¿por qué?, ¿por qué? ¿cuántos más acuerdos necesita de estas Cortes, para que sepa que lo obvio, lo rápido, lo inmediato y lo más barato es poner en marcha cuanto antes la reapertura del Canfranc? ¿Cuántos más acuerdos? Que por qué no se lo cuentan esto a Crefco y a todas las organizaciones y sectores empresariales también que se reúnen de vez en cuando con el Gobierno de Aragón y con los cuales el Gobierno, siempre manifiesta actitudes muy positivas, pero evidentemente, cara a la galería porque luego cuando hay que pelear está claro que esto no aparece donde tiene que aparecer y no vemos, ¡vamos! una perspectiva a corto plazo pero ¡vamos! ni de lejos.

Y concluyo, vamos a ver, en ese anteproyecto de ley de acción exterior lo que se señala claramente es que se busca una unidad de acción, es decir, un estado, una lengua,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una política y prioridad de los intereses de España. Se les ha rebelado los diplomáticos, el cuerpo diplomático, se le ha rebelado el Consejo General del Poder Judicial, que ha pedido también al Gobierno central que no someta su actividad internacional a las directrices del Gobierno central, pero es que usted y todo el Gobierno de Aragón, cada una de las reuniones, planteamientos, visitas, etcétera, que prevea o que realice tiene que ponerla en conocimiento, en principio, del Gobierno central, pero ¡hasta dónde vamos a llegar!, o sea, desaparece absolutamente cualquier posibilidad de competencia reconocida en nuestro Estatuto y reconocida en esos decretos a los que usted ha hecho referencia.

¿Cuál ha sido la posición que ha mantenido, en este caso, el departamento o el Gobierno de Aragón? porque como digo a mi grupo nos parece, ¡vamos! Indignante que el propio presidente, en este caso, la presidenta del Gobierno de Aragón tuviera que plantear, someter a informe, previo o posterior —nos da exactamente igual— del Gobierno central, sus movimientos. Entendemos que Aragón tiene derecho a poder mantener una autonomía en este sentido.

Y por último, insisto, la involución de este estado autonómico, la idea que nos llevan hacia esa tutela de la acción exterior, me imagino que también tiene que ver con esa manera con la que el Ministerio de Exteriores ha querido aglutinar a todas las oficinas y así estamos todas recogidas y todas las comunidades autónomas bajo el paraguas de papá Estado para que nos marquen por dónde tenemos que ir.

Una última pregunta, ¿por qué, por qué de esas ciento setenta oficinas comerciales, que entiendo o tengo conocimiento de ello hasta el momento que se han puesto en marcha, Aragón solamente está presente en una?, ¿por qué en la oficina de Bruselas? Porque hay otras comunidades autónomas que están presentes en bastantes más oficinas exteriores. ¿Esos son los objetivos más ambiciosos que tiene el Gobierno de Aragón?, o ¿se equivocan el resto de comunidades que mantienen una presencia en más oficinas?, sin estar de acuerdo —como digo— en absoluto, desde mi grupo parlamentario, en este proceso de centralización absoluta y brutal con la que ustedes nos están llevando a ese estado monolítico en el que las comunidades autónomas no pintamos nada. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra el señor Boné.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora directora general bienvenida a esta su comisión y muchas gracias por la información que nos ha facilitado en lo que nos ha podido facilitar, porque a mí también me hubiese gustado y espero que tengamos oportunidad próximamente, me hubiese gustado conocer todo lo relativo al resto de la acción exterior porque creo que es muy importante para Aragón.

Mire, yo celebro muy positivamente las últimas respuestas que su consejero ha dado a algunas preguntas formuladas por la oposición en relación a las afirmaciones relativas en favor de la continuidad y del impulso y del refuerzo de la acción exterior. Lo cual a mí me tranquiliza porque soy un firme convencido de lo importante que es eso para una comunidad autónoma como la nuestra, que aspira a ganar el futuro en una Europa, que es también la Europa de las regiones.

Por lo tanto, nos tranquilizan esas afirmaciones, sobre todo en unos momentos en los que ha habido ciertas incertidumbres con respecto a algunos anuncios, algunas manifestaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre cómo coordinar u organizar la acción exterior de las comunidades autónomas. Mire, yo pertenezco al Partido Aragonés y esto a nosotros nos pone, como se suele decir en términos populares, «los pelos como escarpías», porque no me quiero imaginar yo, en los años 2002, 2003, 2004, cuando hubo que pelear muy duramente contra el tema del trasvase del Ebro, que los intereses de Aragón en Europa nos representase el Ministerio de Asuntos Exteriores, porque, en aquel momento, el gobierno de Madrid era contrario a los intereses de Aragón y hubo que defender en Europa precisamente, incluso con grupos técnicos en los que participó Aragón las posiciones de los intereses de los aragoneses.

Por lo tanto, a nosotros nos parece muy importante que se refuerce la acción exterior y que se le saque el máximo rendimiento a la misma. El papel de la oficina de Aragón en Bruselas, al margen de los datos cuantitativos, —que yo le agradezco

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sinceramente porque, evidentemente, denotan una profusa actividad por parte del personal de la oficina—, a nosotros nos parece fundamental, en un momento como este, sobre todo en el momento que se está viendo, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista empresarial, el que las empresas aragonesas, además de los cauces que ya tiene a través de sus organizaciones empresariales, puedan tener una vía más para la externalización, para la comercialización exterior o para la búsqueda de acuerdos con otras empresas de otros países, en este caso, del entorno europeo, nos parece muy importante. Y el papel que puede jugar, y yo creo que juega, la oficina de Aragón en Bruselas a nivel de estar cerca de los ámbitos de elaboración de muchas de las normas directivas, resoluciones del Consejo, de la Comisión...creo que es muy importante para tener una información, no cuando ya se ha publicado en el boletín de los doce, de los antiguos doce —que seguiría llamándose así— sino cuando se va a publicar o cuando se está preparando esa norma, para poder incidir desde los intereses de la comunidad autónoma o la conexión directa con los niveles de decisión, también nos parece especialmente importante.

Por lo tanto, en nuestro partido en el Partido Aragonés somos unos convencidos de que esa oficina de Aragón en Bruselas, juega un papel fundamental y lo puede jugar todavía más.

¿Qué más? Pues algunos ya se han comentado, pero lo de las redes transeuropeas de transportes, todas nos parece importante. Yo diría más, yo hablaría de redes transeuropeas de comunicación, porque son muchas las redes que al final van a conformar esta realidad socio-cultural y económica que llamamos Europa.

El acceso a los fondos europeos y no los de la PAC que vienen más o menos estandarizados y es el Gobierno de la Nación quien tiene la interlocución y la negociación, pero hay otros muchos fondos en donde se puede colaborar y se puede participar; o el trabajo, como decía usted, en el Foro del Comité de las Regiones, me parece muy importante.

Termino mi intervención, tal como pedía la presidenta para ajustarnos al tiempo, mostrándole una preocupación que quiero que interprete como una preocupación del portavoz del Partido Aragonés y sin más cuestiones. Mire, nos preocupa, veremos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando usted planteó lo de el resto de la acción exterior, pero ganar posiciones en el entorno internacional es muy difícil, señora directora; es una cuestión de tiempo; no es llegar y ganarse una posición. No llegas a una organización de regiones europeas y te nombran presidente. Te nombran presidente después de un trabajo, de mucho tiempo, de muchas relaciones; y al final logras tener esa responsabilidad y por lo tanto ser un referente a nivel europeo. Por lo tanto, ganar posiciones —de prestigio se entiende— pues es una tarea difícil y de largo recorrido. Perderlas es muy fácil porque con no estar se pierden rápidamente esas posiciones.

Por lo tanto, bueno, yo creo que Aragón tenía y tiene un cierto posicionamiento en determinados ámbitos; pues por ejemplo en el Comité de las Regiones ha sido una comunidad autónoma muy activa, donde a veces se han dirimido cuestiones muy importantes que afectaban a Aragón y que eran contrarias a lo que interesaba a otras regiones que también estaban ahí en puestos de responsabilidad. O en otro tipo de organizaciones como Encore o como Energy Forest...

Cuando usted tenga oportunidad, sí que me gustaría saber cuál es la posición en estos momentos, cuál es la actividad, si tenemos alguna, si no tenemos ninguna, si participamos activamente, qué papel jugamos en organizaciones donde hemos jugado un papel importante anteriormente. Yo supongo que estará dentro de la esfera de las líneas que comentaba usted del año 2013, y del 2012 por supuesto, y de los siguientes; y que ya nos pasará la información correspondiente.

Pero, bueno, simplemente sepa que consideramos muy importante la acción exterior; por eso celebramos positivamente esas afirmaciones de su consejero. Uno. Dos: que agradecemos los datos que nos ha dado y nos gustaría, no a través del PowerPoint que nos facilite sino a través de su exposición, poder conocer un poquito las líneas de actuación previstas en el año 2013 y en el futuro. Y tres: simplemente mostrarle esa preocupación porque, como digo, ganar esas posiciones es difícil y perderlas, no se deberían perder. Me refiero a cualquier ámbito en el que hemos estado o estemos posicionados. Los que usted ha comentado ahora, por ejemplo, que Aragón, por turno, aunque sea por turno sea referente en la coordinación de determinadas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

políticas de otras comunidades autónomas, a mí me parece muy importante, especialmente importante.

Por lo tanto, nada más que desearle que tenga muchos éxitos en la acción exterior, porque si los tiene usted los tendrá Aragón y nos beneficiaremos todos los aragoneses.

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Gracias, señor Boné.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tomás.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora directora general, en nombre de mi grupo le agradecemos, le agradezco la información..., debería decir una parte de la información que nos ha facilitado, porque esperábamos, y ahí coincido con otros portavoces, esperábamos que nos hubiera facilitado una información sobre las líneas generales, tal como estaba anunciada en la propia comparecencia. Se ha limitado a hablarnos de la actividad de la Oficina de Bruselas, y por tanto a eso me voy a referir en mi intervención.

Yo creo que todos deberíamos ser conscientes, pero después de escucharle no sé si todos los somos, y se lo digo muy en serio, no sé si todos lo somos, de la verdadera importancia que supone que situemos a Aragón en el lugar que le corresponde en la Unión Europea. Y digo esto porque, por una parte, estamos mandados por nuestro Estatuto, estamos mandados por nuestro Estatuto, como usted bien sabe —dedica su Título VII a la acción exterior y a la cooperación institucional, y en concreto su apartado tercero a las relaciones con la Unión Europea—, y, por otra, por la necesidad de defender, y hoy más que nunca debería ser así, los intereses de Aragón en todos aquellos aspectos de la política comunitaria que nos afectan.

Señora directora general, si algo ha caracterizado a la Oficina de Aragón en Bruselas en los últimos años, y sobre todo a partir de 1999, es el desempeño de un papel muy importante. Desempeño de un papel muy importante como es el de la defensa de los intereses de Aragón ante las instancias europeas en un momento en el que las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decisiones que se adoptan en el seno de la Unión cada vez nos afectan más directamente.

Y pongo como ejemplo algo a lo que se había referido el portavoz del Partido Aragonés: en los primeros años del 2000, la Oficina de Bruselas tuvo un papel fundamental en la defensa de Aragón contra el trasvase del Ebro. La Oficina de Aragón tuvo ese papel fundamental, que no lo hubiera tenido si la actividad, la potencia y cómo se entendía la Oficina hubiera sido así. Porque las decisiones que se tomaron en Europa también influyeron para que después la decisión que se adoptó con respecto a ese fallido Plan Hidrológico Nacional fuera la que fue.

Y por ello desde nuestro grupo siempre hemos apostado por que y para que la Oficina se percibiera como una impulsora de una de las funciones más trascendentales de entre las atribuidas al Departamento de Presidencia, como es el de las funciones de representación política exterior ante los distintos organismos e instancias comunitarias. Han sido muchos años de trabajo, de esfuerzo, de impulso desarrollado en anteriores legislaturas hacia esta oficina para dar cumplimiento a los dos aspectos que anteriormente le he señalado: mandato estatutario por una parte y defensa de nuestros intereses por otra. Y hoy, aquí, nos ha señalado algunas de las cuestiones en las que la Oficina ha trabajado, que yo resumiría en tres. Por una parte informes, boletines y participación en reuniones. Bien, parece ser que estos dos años la actividad de la Oficina se reduce a estas tres cuestiones.

Llegados a este punto, señora directora general, desearía que nos respondiera a una serie de preguntas. ¿Usted cree que las relaciones institucionales del Gobierno de Aragón con los organismos comunitarios se han potenciado en estos dos últimos años? ¿Usted cree que el apoyo a las empresas aragonesas en el ámbito comunitario para dotarlas de cobertura y apoyo y facilitarles funciones tanto comerciales como de información, asesoramiento y seguimiento se han potenciado en estos dos últimos años? ¿Usted cree que el seguimiento de todos aquellos asuntos relacionados con la política de la Unión Europea, y en especial con los que más directamente nos afectan, se han potenciado en estos dos últimos años? ¿Usted cree que nuestra presencia activa, presencia activa, seguimiento de los trabajos y nuestra labor técnica en el seno del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comité de las Regiones y de otros organismos y foros y asociaciones que desarrollan su actividad en Bruselas se han potenciado en estos dos últimos años?

¿Usted cree que el apoyo a los aragoneses que viven fuera de nuestras fronteras, dentro del ámbito comunitario, se ha potenciado en estos dos últimos años? Y, en este sentido, ¿cree usted que este gobierno está cumpliendo con el artículo 8 de nuestro Estatuto, que establece el fomento de los vínculos con los aragoneses del exterior? Lo digo porque, si miramos o echamos vistazo al presupuesto de estos dos últimos años, pues es evidente que la respuesta no puede ser positiva.

¿Nos podría concretar en qué frente se está trabajando actualmente en la Oficina en materia de política comunitaria, señora directora general? Y dos últimas cuestiones: ¿nos podría decir cuál es el significado que tiene para su gobierno, para el gobierno del que usted es directora general, la existencia de la Oficina de Aragón en Bruselas?, ¿nos podría decir cuál es la apuesta real y qué importancia le da este gobierno a la Oficina? Y por último, ¿considera usted que los medios materiales y humanos con los que cuenta actualmente y dispone actualmente esta Oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas, para desarrollar su tarea de la forma más eficaz, son suficientes?

Son una serie de cuestiones que, una vez que las responda, ya le anuncio, ya le anuncio sin esperar a la respuesta que nuestro grupo presentará alguna iniciativa con respecto a la Oficina de Aragón en Bruselas porque entendemos que es un elemento fundamental, es un elemento clave, y más, como le decía antes, en un momento como el actual, en el que Aragón, para la defensa de sus intereses ante las instancias comunitarias, tiene que tener una oficina acorde —como el resto de las comunidades autónomas están haciendo— a los tiempos en los que estamos.

Nada más y muchas gracias.

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Gracias, señor Tomás.

Y para finalizar el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor González.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA: Buenos días.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Agradecer la presencia de la directora general y de las personas que le acompañan, y agradecer también que esta solicitud fuera a petición propia para informarnos del trabajo realizado durante el año 2012.

Ha hablado sobre la Oficina en Bruselas y las responsabilidades de la misma tanto en el ámbito institucional como en empresas y particulares, trabajo que nosotros consideramos imprescindible en cuanto al seguimiento, la información y el asesoramiento, que son los principales fines de esta oficina; que, indudablemente, es mucho más que un espacio físico, como nos ha comentado, trabajando para Aragón y para los aragoneses, y que, indudablemente, tiene su plasmación institucional y de impulso político en los numerosos consejeros, incluso la presidenta, que cuando ha comparecido en Bruselas ha tenido un apoyo técnico y asesoramiento y de información imprescindible para lo que creemos que son las obligaciones de Aragón en lo que es el ámbito europeo.

Desde el Grupo Popular, vemos imprescindible el trabajo desempeñado, un importante número de decisiones que afectan a Aragón, en muchos casos trascendentes ya que se deciden en Bruselas, y consideramos muy positiva la trayectoria de la Oficina y por supuesto su trabajo.

Indudablemente, la Oficina en Bruselas tiene la responsabilidad de la preparación y el desarrollo de los trabajos que nos ha comentado la directora general, que afectan fundamentalmente al Comité de las Regiones, a Aragón como representante permanente de España ante la Unión Europea y a los trabajos a realizar en cuanto al Consejo o al Parlamento.

Importante también comentar el apoyo que se da y la cooperación mutua que hay con las dos eurodiputadas que están en estos momentos en el Parlamento Europeo. Y que creo que la colaboración mutua entre los europarlamentarios y el Gobierno de Aragón tiene que ser continua, y nosotros la consideramos de bastante importancia y a un alto nivel institucional, por supuesto al margen de las circunstancias partidistas que se den, ya que en la política exterior tenemos que entender que hay que hacerla de la forma más consensuada posible y más partícipe posible, en este caso con las dos eurodiputadas, que, por cierto, están haciendo un buen trabajo en el Parlamento

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Europeo. Los trabajos también están en la búsqueda de socios para proyectos europeos ya que muchas veces, si no hay socios, no se pueden desarrollar ciertos proyectos; y son imprescindibles, necesarios y se desarrollan con responsabilidad y, en opinión de este grupo, con bastante acierto.

La Oficina de Bruselas desarrolla, como unidad administrativa bajo las directrices del Gobierno de Aragón, un trabajo positivo, donde la búsqueda del consenso político y continuidad de las líneas de la Comunidad deben ser claves para dar credibilidad y peso a Aragón en Europa. Antes se refería el señor portavoz del Partido Aragonés a lo importante que es coger peso y representación en Europa, y en eso está el Gobierno de Aragón cuando, todas las veces que es posible, consejeros e incluso la propia presidenta acuden con la Oficina, que funciona, a nuestro juicio, bastante bien, con las relaciones que se hacen con el resto de las comunidades autónomas, que creo que es bastante positivo.

También tengo que decir que, indudablemente —por eso apelo fundamentalmente al consenso y al diálogo y a la unión común—, es una cosa que no se consigue en una legislatura y que tiene que ser un trabajo continuo; e, indudablemente, el trabajo que se consiguió en la legislatura anterior... digamos pues que cada vez que haya un cambio de gobierno habrá un tinte diferente, pero fundamentalmente las líneas esenciales son las mismas que había anteriormente, y es de esperar que se siga una continuación en las mismas líneas de actuación.

Aragón se juega mucho en Europa, más aún desde el documento estratégico de la Unión Europea del 2020, heredero en esta materia de Maastricht del año 1992 o de Lisboa del 2009, donde se apelaba fundamentalmente a la subsidiariedad de las actuaciones. Nos jugamos los fondos estructurales y los de cohesión en el territorio, fundamentalmente en la próxima negociación de los años 2014 al 2020, con las dudas derivadas de que nuestro PIB es superior al 75% de la media de la Unión Europea. Entonces, a ver qué desarrollo podemos tener.

Dudas sobre la financiación, el presupuesto, así como la puesta en marcha y el momento de la puesta en marcha de los mismos. Aragón, dada su despoblación, situación geográfica y características orográficas, sigue teniendo necesidad de articular

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el territorio, y por tanto creemos que es fundamental en el próximo periodo apostar firmemente por unos fondos estructurales que deben seguir haciendo habitable en condiciones de poder vivir, en el más amplio sentido de la expresión de la palabra, tanto a nivel de calidad de vida como a nivel de trabajo, en todos los lugares y en todo el territorio aragonés.

La estrategia aragonesa recoge igualmente —durante este tiempo se ha visto en todas las reuniones que ha habido— la defensa de los ejes de inversión en pymes, en investigación y en desarrollo. También, sin duda, Europa nos marca con las directivas, decisiones, reglamentos, recomendaciones y dictámenes. Tiene una importancia máxima, no solamente para Aragón como institución y como gobierno sino para el conjunto de la sociedad, y no solo de los gobiernos sino también, por supuesto, de las personas. Por lo tanto, creemos que hay que estar cerca de los sitios de opinión y de los centros de opinión, y en este caso también de poder, dado que estas directivas y estas directrices marcan lo que son fundamentalmente las leyes luego, tanto nacionales como autonómicas.

Debemos recordar la importancia de la Unión Europea en políticas de transporte, agricultura, empleo, asuntos sociales, etcétera, etcétera. Fundamental el papel coordinador de Aragón con el Gobierno de España para estas y prácticamente para todas las materias. Por lo tanto, hay que estar en dos frentes, tanto en Bruselas como en Madrid, ya que, al final, nuestra legislación marca cuáles son nuestras competencias dentro de las que tenemos capacidad tanto de decisión, que son un poquito escasas, pero fundamentalmente ante España para poder conseguir de alguna forma llevar una línea de actuación común.

Creemos interesante y muy positivo el trabajo que se ha realizado dentro de la Oficina con Aragón Exterior y el CIRCE, el centro de investigación puntero en I+D+i, siendo de eficacia energética y energías renovables fundamentalmente las directrices de este organismo.

Para finalizar, decir que, como he comentado antes, el consenso político y las directrices estratégicas de nuestra comunidad deben ser piezas claves en la acción exterior de Aragón, recordando siempre nuestras competencias, que son las que marca

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la normativa; pero que tenemos oportunidades y posibilidades con nuestro trabajo y responsabilidades de convencer, que también es una misión muy importante en la Unión Europea, de nuestra realidad y posibilidades.

Así que muchas gracias, e igual que el resto de los grupos, señora directora general, le invito también a que nos amplíe, porque nos hubiera gustado que su exposición hubiera acogido también las líneas generales del año 2013.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Gracias, señor González.

Para finalizar, es el turno de la directora general, que tiene un tiempo de diez minutos para responder a las cuestiones planteadas.

La señora directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (SOLANS GARCÍA): Muy bien. Muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, decir que, es verdad, es que en diez minutos explicar todo lo que ha hecho la Oficina de Aragón en Bruselas, las líneas generales de la acción exterior y las perspectivas para el 2013, no da más de sí. De hecho, tienen aquí la presentación que había preparado, y no tengo ningún inconveniente en solicitar la comparecencia para dar cumplida explicación de lo que haya quedado pendiente. Todo lo contrario, encantada, y para mí es una oportunidad de visualizar el trabajo; así que lo pediré al presidente lo antes posible. Sobre todo porque algunas cuestiones de la Oficina están relacionadas con la acción exterior.

Voy a ir intentando contestar de una manera breve a las preguntas que me han formulado los grupos, que agradezco y que entiendo que son todas ellas constructivas; y las que no pueda por la premura del tiempo, pues luego, por favor, que me las hagan por escrito y contestaré a algunas de ellas.

Vamos a ver, en relación a las preguntas más importante que he podido captar del Grupo de Izquierda Unida. En relación al Pau-Canfranc, se han defendido perfectamente, igual que en la reivindicación de la Travesía Central, si bien en foros diferentes. Es decir, la Red básica de transportes, tal y como la lanza la Comisión,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

engloba los grandes corredores, y en ellos la reivindicación por la Travesía Central, que era una red que estaba incorporada y que desapareció sin explicación alguna. Yo creo que es algo que además cuenta con el consenso de la sociedad aragonesa y que había que defender, y que se ha defendido en todos los foros, no solamente del Comité de las Regiones; en las redes de las que somos parte: en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, en la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, en las comisiones, reuniones bilaterales. Es decir, todas las acciones que han sido necesarias.

La defensa de la líneas Pau-Canfranc, no es que haya decaído; simplemente que los foros de defensa son diferentes. Y en este sentido tengo que decir que la primera y más importante es la que pasa por la cooperación transfronteriza. Cooperación transfronteriza que ha quedado materializada en el convenio que se firmó recientemente entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la región de Aquitania, donde, además del Convenio de Cooperación Transfronteriza con rasgos generales, hay un protocolo, un anexo específico de transporte para defender las líneas no solamente de Canfranc sino del Pau-Oloron.

Vamos a ver, está expresamente contemplado en el área de transporte el compromiso de la reapertura lo más rápida posible —y lo dice así el Convenio de Cooperación con Aquitania— de la línea ferroviaria intermodal Pau-Oloron-Canfranc-Zaragoza y la consecución de la travesía ferroviaria por el Pirineo Central mediante un túnel de baja cota. Es decir, es compatible, y así se está haciendo, la defensa de las dos reivindicaciones históricas en materia de ferrocarril. Pero los foros de defensa son diferentes, porque uno vino marcado por la propuesta de Red básica de transporte que lanza la Comisión y que luego está en vías de negociación con el Parlamento.

Dicho esto, la Oficina de Bruselas ha tenido al menos dos reuniones con el director general de Transporte de la Comisión (Jean-Eric Paquet) y la región de Aquitania, por convocatoria a iniciativa propia del propio director general, para buscar proyectos sostenibles que, dentro del periodo de programación que todavía está pendiente de concluir, pudieran sostener el proyecto de la línea Pau-Canfranc. Por lo tanto, desde la Oficina de Bruselas, señor Barrena, al menos se han llevado a cabo dos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reuniones con el director general de Transporte de la Comisión y con la Oficina de Aquitania.

Bien, en cuanto al tema de la ciudadanía, mire, desde que hemos conseguido hacer la información de Bruselas más asequible, el número de visitantes de la página web del Gobierno de Aragón en el departamento de Acción Exterior, en el 2011 el registro de entradas era de nueve mil quinientas, ahora, tenemos treinta y una mil visitas; es decir, la información, aglutinarla y hacerla fácil es un compromiso con la ciudadanía, porque la gente lo que nos invita a conocer es: qué líneas de subvención o instrumentos financieros puedo tener, cómo puedo moverme por la Unión Europea, qué proyectos interesantes hay. Y eso pasa por tener una información accesible y los boletines, lejos de ser algo fácil, requieren un esfuerzo de concentración de información de accesibilidad y los datos de nuestra página web así lo demuestran.

En cuanto a...si hay alguna pregunta más que no le he atendido, ruego por favor me la contesten para que la pueda dar por escrito para no extenderme. Respecto a las preguntas del grupo de Chunta Aragonesista, me parecen muy interesantes, tanto ha sido así que en relación a la propuesta al anteproyecto de ley de acción exterior, se ha participado y se han hecho llegar nuestras sugerencias, quiero dejarlo claro. Es decir, el servicio de Acción Exterior con la información recabada del conjunto de departamentos ha contribuido a las aportaciones que el ministerio nos dio, que fueron de quince días respecto al **¿área?** de acción exterior y en ellas hemos hecho, desde luego, unas reivindicaciones que son fundamentales: en primer lugar, que los estatutos de segunda generación, entre ellos el nuestro, reconoce competencia de acción exterior en aquellas materias que, desde luego, la comunidad autónoma tiene competencia exclusiva y que la ley, desde luego, si pone en tela de juicio, nosotros ya hemos hecho saber que en aquellas cuestiones que tiene competencia, desde luego, el Estatuto de Autonomía es firme, claro y meridiano y en las que no las tuviera, desde luego, hemos cedido la participación de Aragón para aquellas misiones que el Gobierno central entendiera que pudieran ser de relevancia para Aragón; y además, hemos pedido algo que tiene que ver expresamente con la cooperación al desarrollo porque el anteproyecto de ley también afecta a materias de cooperación al desarrollo y, concretamente, que en caso de que los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cooperantes voluntarios en situaciones de emergencia estén en apuros y sean aragoneses, y lo digo porque esto pasó en el año 2012, —tuvimos dos experiencias en el que ciudadanos aragoneses vivieron estaciones comprometidas en situaciones de crisis—, tengamos un interlocutor que sea un canal único de información, porque, claro, nuestros ciudadanos se dirigen al servicio de Acción Exterior para saber cómo van las gestiones en el caso de Mali, de los cooperantes de Mali, en el caso del ciudadano bilbilitano que estuvo durante unos meses en prisión y el acceso a esa información es competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores; lo que estamos reivindicando desde Aragón es, por favor, un canal de información, un canal de información fiable de manera que podamos saber y tener conocimiento de cómo van las gestiones en estas situaciones de crisis, sobre todo pensando en el ámbito de cooperación al desarrollo. Luego, si quieren también les puedo hacer llegar las iniciativas que se han planteado para que las puedan tener a su alcance, faltaría más.

Dicho esto, nos parecen muy interesantes las contribuciones y, es más, yo creo que las compartimos. El hecho de que haya una acción exterior unificada por parte del Estado, no resta a que en aquellas competencias que tenemos en exclusividad las comunidades autónomas tengamos nuestro margen de actuación, sin perjuicio de que pueda haber unas posiciones, en algunos casos, unificadas.

El anteproyecto de ley no se mete con el tema de las oficinas, no lo contempla expresamente, dice que: en todo caso, el Estado pondrá al servicio de las comunidades autónomas que así lo dispongan, no solamente oficinas, otra cosa que es muy importante, medios técnicos incluso funcionarios si así se solicita. Y hay otra cuestión que me parece importante matizar, no es lo mismo la oficina de Aragón en Bruselas que las oficinas comerciales, de las que desde luego no son responsabilidad ni competencia de la dirección general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación. La estrategia de dónde se abren oficinas comerciales, desde luego, no le corresponde a esta directora, ni muchísimo menos. ¿Por qué algunas comunidades autónomas tienen oficinas comerciales en otros sitios? Pues yo no puedo dar respuesta. Lo que sí que quiero decir es que no son cuestiones iguales, una cuestión es una oficina de representación institucional en un ámbito europeo donde la mayoría de las competencias

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por delegación se aplican a los territorios regionales y locales, y donde la aplicación normativa juega un papel fundamental y otras las misiones comerciales, donde desde luego aquí, no tenemos competencia. El resto de las comunidades autónomas, yo le puedo decir o puedo informar de que La Rioja tiene una sola persona en Bruselas y se encuentra en la Reper, en la Representación Permanente Española; Castilla León, creo que tiene dos personas o tres; o sea, la mayoría de las comunidades autónomas no tienen estructuras con personal, más de dos o tres personas, salvo las grandes delegaciones con unos fines diferentes a los de Aragón que todos conocemos.

Bien, en cuanto al ámbito de la...no recuerdo alguna cuestión más por parte de su grupo, pero vamos, si me dejo alguna, por favor, hágamela llegar por escrito y se las contesto.

La conexión con los aragoneses en el exterior. Bueno realmente, el servicio de casas de Aragón en el exterior no forma parte ahora de lo que es la Dirección, pero sí que tuvo una vocación, desde luego en Bruselas, por contactar con los aragoneses que estuvieran allí, y en ese sentido, la asociación de amigos de Aragón en Bruselas jugaba un papel fundamental. A pesar de todo ello, desde la oficina, a todos aquellos aragoneses que se han dirigido a la oficina y han solicitado información, pues desde luego, se les ha dado respuesta y la estadística la hemos puesto en el *power point*, la vamos a poner otra vez. Es decir, todas las personas que se nos han dirigido a la oficina, que han sido ochenta por correo electrónico, se les ha dado respuesta; yo no sé la estadística que había anteriormente porque, desde luego, no tuve acceso a ningún registro. Pero cualquier ciudadano aragonés que lo ha solicitado se le ha pedido información.

Y en cuanto a la visibilidad de la oficina hacia el exterior, es decir, hacia la sociedad civil también ha sido una de las finalidades nuestras, porque, evidentemente, el poner los servicios al servicio de las ONG, por ejemplo, al servicio de las fundaciones o las sociedades representativas de intereses de Aragón pues era algo insólito, y ahora es posible.

Bien en cuanto a...por el Grupo Aragonés, bueno simplemente, yo creo que coincidir plenamente en casi todo lo que ha dicho en cuanto a la red Encore se sigue

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llevando a cabo, concretamente, el día 25 de mayo hubo una reunión con la red Encore en la que participó una persona de la empresa pública de entonces Sodemasa, por lo tanto, las gestiones a través de la red Encore se van haciendo a través de los departamentos correspondientes.

Y por el Grupo Socialista, la verdad es que me han hecho muchas preguntas, yo no sé si recordaré todas ellas. Si se han intensificado las relaciones o si son más interesantes que anteriormente, no sé cómo la han formulado, vamos a ver, yo, desde luego, si tuviera que hacer un balance de las funciones que lleva a cabo la oficina de Aragón en Bruselas, sumamente positivas y, desde luego, se han atendido todos los contactos que han sido posibles.

Por seleccionar una materia estratégica para el año 2013, algunas de las que se han puesto de manifiesto a lo largo de la explicación del 2012, no está acabadas, es decir, la estrategia del 2013 tiene que ver con materias que en la agenda europea están y estarán.

El marco financiero plurianual que marca la política de cohesión y que en febrero acabó con el acuerdo por los jefes de Estado, va a entrar en un período nuevo de negociación. Va a estar dentro de la estrategia de la oficina de Bruselas y de la acción exterior del Gobierno de Aragón; hay que saber exactamente qué pasa con las regiones de competitividad y empleo, si es posible o no la combinación de fondos en materia de infraestructuras, si hay un fondo de desarrollo de cohesión al que las regiones de competitividad tenemos acceso o no. Y todo eso, lo va a marcar la agenda europea.

En este sentido les tengo que decir, yo no sé cuántas reuniones llevó a cabo el anterior director de la oficina, porque tampoco había un registro de reuniones. En mi caso, hasta dos reuniones he tenido con el director de Política Regional de la Unidad Regional para España, con el señor Andrea Mairate, en el que se nos ha puesto de manifiesto cuál son los objetivos de la política de cohesión, cuál va a ser el impacto que va a tener para las regiones, hacia dónde debe avanzar la nueva política de concentración temática, cuál son las áreas de especialización...

¿Vocación abierta hacia el exterior de nuestra oficina? En la oficina, actualmente, no solamente están las dos personas y los becarios que se incorporaron a la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oficina, las dependencias son compartidas por Circe, con el que se estableció un convenio de colaboración, luego están en la oficina y hay una contraprestación económica por su estancia allí, y además, en cuanto a la promoción de las empresas en el exterior, la oficina, allí, hay una persona que no pertenece a la estructura de la oficina, que sí del Gobierno de Aragón que es de la empresa pública Arex, luego la red de promoción de las empresas en el exterior la lleva el representante de Arex, que estaba ya en la legislatura anterior, es decir, no ha habido ningún cambio en este sentido. En esa oficina había un representante de Arex y esa misma persona es la que está allí, no ha habido ningún cambio. Todo lo contrario, lo que se hace es que la información de la oficina que puede ser de interés para la red Arex y la red Estratégica de Investigación, Innovación y Desarrollo se ponga al servicio y que haya, en este sentido, como más flujo de información.

Y una de las cuestiones que yo, desde luego como directora, he tenido más..., he invertido más esfuerzo es que la oficina de Aragón en Bruselas no fuera un satélite; es que cuando asumí la dirección, no había ni un solo informe en el Pignatelli de la oficina de Aragón en Bruselas, nadie conocía a nadie de la oficina de Bruselas, ni de la oficina de Bruselas a los departamentos del Gobierno de Aragón. Lo que se ha pretendido es que la oficina de Aragón en Bruselas, la información que allí se capta, sea útil para el conjunto de la Administración aragonesa. Y, en este sentido, no solamente es una información por correos electrónicos, es que los técnicos de la Oficina de Aragón en Bruselas se desplazan al Gobierno de Aragón, participan en jornadas de formación, participan en foros especializados. Los técnicos del Departamento del Gobierno de Aragón, los funcionarios, tienen acceso a los teléfonos de la Oficina de Aragón en Bruselas. Por lo tanto, el flujo de información es muchísimo más elevado, y el canal de información también, porque está todo centralizado.

Y en este sentido tengo que decir también, en cuanto a la participación del Comité de las Regiones: aquí no hay una comisionada personal de la presidenta especializada en asuntos exteriores; todo se lleva a cabo a través del Departamento, del Servicio de Acción Exterior y la Oficina de Aragón en Bruselas y la colaboración del resto de departamentos del Gobierno de Aragón. Es decir, sale una propuesta de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dictamen, se canaliza, se filtra la información, se envía a los organismos correspondientes, se formalizan las alegaciones, se lanzan desde la Oficina de Aragón en Bruselas los apoyos necesarios para que las enmiendas salgan, y luego se defienden por los miembros titulares.

O sea, para conseguir estos objetivos se necesita una coordinación de todos los departamentos del Gobierno de Aragón. Y la coordinación en asuntos europeos, les puedo decir que no es una tarea fácil. Les puede parecer muy fácil eso de hacer boletines, notas interiores... No, no. Requiere coordinación, concentración de la información y, desde luego, una colaboración de todos los departamentos que hasta ahora no estaban implicados, porque era una oficina que funcionaba de una manera independiente. No voy a juzgar cómo, pero independiente de las dependencias del Gobierno de Aragón.

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Señora Solans, le ruego que vaya concluyendo.

La señora directora general de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (SOLANS GARCÍA): Y respecto al resto de preguntas, yo, si quieren, me las formulan por escrito por no extenderme puesto que vamos mal de tiempo, y se las contesto sin ningún problema por escrito. Ah, le estaba mirando al portavoz, como no me decía nada. Perdón, bueno, pues simplemente se lo... *[la interviniente apaga el micrófono y continúa hablando.]*

[La interviniente enciende el micrófono.] Sí, concluyo agradeciendo todas sus propuestas e iniciativas. Solicitaré la comparecencia para explicar lo que es la acción exterior y las estrategias del 2013, si no les ha parecido que estaban lo suficientemente claras.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SUSÍN GABARRE): Gracias, señora Solans.

Le ruego que nos acompañe unos minutos mientras acabamos el orden del día.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Retomamos el punto 1 del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. ¿Alguna objeción al acta? Entiendo que se aprueba por asentimiento.

Punto 3 del orden del día: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta?

Pues esperamos en una próxima ocasión a la directora general y levantamos la sesión *[a las once horas y cincuenta y tres minutos.]*